

CORDOBA, 09 DE ABRIL DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico y de la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizadas entre el 17/03/2021 al 19/03/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de las Comisiones Evaluadoras a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de las unidades curriculares vacantes. -

Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dichas comisiones serán integradas por docentes con perfil afín a la Unidad Curricular a cubrir designados mediante instrumento decanal.

Que asimismo, podrán incorporarse a las mencionadas comisiones un estudiante en carácter de Veedor Estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

Artículo 1°: **CONFÓRMENSE** las Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico y de la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, realizada entre el 17/03/2021 al 19/03/2021 las cuales quedarán constituidas conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.-

Artículo 2°: **PROTOCOLÍCESE**, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0022.-



Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisiones Evaluadoras para la convocatoria de las unidades curriculares vacantes de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Gráfico y de la Tecnicatura Universitaria en Diseño de Interiores de la Escuela Superior de Artes Aplicadas “Lino E. Spilimbergo” integrante de la Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DE INTERIORES.

UNIDAD CURRICULAR: MORFOLOGÍA 2.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Bonafe, Silvana – D.N.I. N° 18.441.922.
- Suarez, Darío– D.N.I. N° 20.287.773.
- Coppari Peña, Marcela – D.N.I. N° 26.480.140.

Suplentes:

- Capellino, Oscar –D.N.I. N° 20.075.502.
- Vilar, Nancy - D.N.I. N° 17.845.769.
- Brusa, Silvia – D.N.I. N° 14.365.415.

Veedor estudiantil:

- Gonzalo Lechman - D.N.I. N° 41058729

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO GRÁFICO.

UNIDAD CURRICULAR: DISEÑO DE IDENTIDAD.

COMISIÓN EVALUADORA:

- Bossio Del Port, Candelaria – D.N.I. N° 26.181.028.



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

- Carletti, Rafael – D.N.I. N° 17.845.040.
- García, Adriana – D.N.I. N° 17.002.877.

Suplentes:

- Bernardi, Natalia – D.N.I. N° 24.096.649.
- Sancho Pujia, Sebastian- D.N.I. N° 27.296.131.

Veedor estudiantil:

- Ignacio Ariel Herrero D.N.I. N° 30.960.628.

